

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de octubre de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de noviembre de 2020 a Hrs. 09:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.
2. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de octubre de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de noviembre de 2020 a Hrs. 09:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
2. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Designación y/o Contratación: Gerente Proyecto Prepaga.

Aprobar y/o ratificar por unanimidad la designación y/o contratación de Juan Daniel Saucedo Borenstein, como Gerente Proyecto Prepaga, quien ha iniciado sus funciones a partir del 13 de octubre de 2020; y solicita que le sean otorgadas las facultades necesarias para ejercer dicho cargo mediante el Instrumento Público de Poder correspondiente e instruyen que le sean otorgadas las facultades suficientes para el ejercicio de sus funciones a través del Poder respectivo con tipo de Firma "B".

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco Económico S.A. y la Corporación Andina de Fomento – CAF, por el monto de USD10.000.000.- y de acuerdo con el plan de pagos determinado, el Banco realizó el pago de la cuota correspondiente por un total de USD1.063.321,05 de los cuales USD1.000.000.- corresponden a capital y USD63.321,05 a intereses.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de octubre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Emitir 380.000 nuevas acciones ordinarias-nominativas, lo que significa una emisión por el valor total de Bs380.000.000.- y realizar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs380.000.000.- con recursos provenientes de nuevos Aportes de Capital realizados por los Accionistas de la Entidad.

- Aumentar el Capital Autorizado a la suma de Bs3.400.000.000.- dividido en 3.400.000.- acciones ordinarias-nominativas, por el valor nominal de Bs1.000.- cada una.

- Modificar el artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Entidad, disponiendo el inicio de los trámites legales y administrativos para obtener las autorizaciones y registros correspondientes, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 11 - (Capital Autorizado, número y valor de acciones) El Capital Autorizado de BANCO FASSIL S.A. es de Bs3.400.000.000,00 (Tres Mil Cuatrocientos Millones 00/100 Bolivianos), dividido en 3.400.000 acciones ordinarias-nominativas, por el valor nominal de Bs1.000,00 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una. El Capital Autorizado podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento por acuerdo de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a las previsiones de este Estatuto, Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros y Normativa Reglamentaria aplicable y vigente”.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que el 13 de octubre de 2020, recibió un crédito de liquidez del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., por el importe de Bs110.622.000.-

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que como Administrador del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 044, informa que el Originador del Patrimonio Autónomo Farmacias Chávez S.A. el 8 de octubre de 2020, efectuó una compra de acciones.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de octubre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°15 y amortización de capital de los BONOS NUTRIOIL I – EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: NUT-1-N1B-13.

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 14 de octubre de 2020, realizó la colocación de 70.000 Bonos a Largo Plazo emitidos por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., con Clave de Pizarra SOC-N1U-20.

En este sentido, a continuación adjunta el detalle de la colocación primaria, que muestra a la Agencia de Bolsa compradora y el monto colocado:

Fecha de Emisión: 8 de octubre de 2020

Plazo de colocación (días Calendario): 180

Fecha máxima de colocación: 6 de abril de 2021

Representación: Anotación en Cuenta

	CLAVE	FECHA DE COLOCACION	AGENCIA DE BOLSA COMPRADORA	CANTIDAD	VALOR NOMINAL	MONTO
					Moneda	Moneda
Serie	SOC-N1U-20	14/oct./2020	SZS	70.000	1.000,00	70.000.000,00
						-
						-
	TOTAL SERIE			70.000		70.000.000
	TOTAL GENERAL			70.000		70.000.000,00

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 14 de octubre de 2020, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles COBEE - Emisión 1” dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles COBEE”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 14 de octubre de 2020, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BCP – Emisión III”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el 14 de octubre de 2020, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles PROLEGA I – Emisión 5” dentro del Programa de Emisiones denominado “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que el 14 de octubre de 2020, realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón N°2 de la Emisión denominada “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2”, a partir del 19 de octubre de 2020.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la enmienda al Acta de reunión de Directorio de 21 de septiembre de 2020, en razón de que por error involuntario se consignó equivocadamente la suma de Bs199.364.- siendo lo correcto Bs187.920.- respecto al precio de venta de vehículo consignado como activo fijo de la Sociedad a favor del Señor Juan Pablo Chain

Baldiviezo, mismo que debe quedar correctamente establecido de la siguiente manera:

Venta de activo fijo a Juan Pablo Chain Baldiviezo, vehículo, marca Toyota, clase Camioneta, tipo Hilux, modelo 2016, color blanco perla, Chasis N°MR0HX8CD1G0902616, Motor N°2TRA054963, Placa de circulación 4268 LFP, por la suma de Bs187.920.-

Los Directores, luego de la aprobación por unanimidad de la enmienda respecto a la transferencia del activo fijo de la empresa, referente al vehículo descrito precedentemente, ratificaron el resto del contenido del Acta de 21 de septiembre de 2020, sobre la venta de los otros activos fijos.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2020, asumidos dentro de los Programas de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados BEC II”, “Bonos Subordinados BEC III”, “Bonos Banco Económico I” y de las Emisiones vigentes que lo conforman, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Trimestre
		III-2020
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	11.58%
Índice de Liquidez (IL)	IL \geq 50%	84.25%
Índice de Cobertura (IC)	IC \geq 100%	204.35%

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC II y del punto 1.6 del Prospecto Complementario de la emisión Bonos BMSC II – Emisión 3, informa que los Compromisos Financieros a septiembre 2020, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) \geq 11%	11.78%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones con el público Corto Plazo \geq 50%	54.69%
Coeficiente Para Incobrabilidad: Previsión Incobrabilidad Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera en ejecución) \geq 100%	159.49%

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada "Pagarés Bursátiles COBEE – Emisión 1" en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Bisa S.A. Agencia de Bolsa es la Agencia Colocadora respectiva.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada "Pagarés Bursátiles PROLEGA I – Emisión 5" en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa es la Agencia Colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2020, procedió al pago del último Cupón del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 036 de la Serie "C" con Clave de Pizarra PMI-TD-NC, de acuerdo a Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés contenido en la Escritura Pública 1180/2017 y al Cronograma de Pago de Cupones que consta en el Prospecto de Emisión.

Resoluciones Administrativas

Capital + Gestadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

ASFI/482/2020 de 06 de octubre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, con multa, por haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; Artículo 3, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la

Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el penúltimo párrafo, Artículo 5, Sección 4, Capítulo I del Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos contenido en el Título III, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en relación al envío de la información detallada en el cargo de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-106133/2020 de 9 de septiembre de 2020, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

La Papelera S.A.

ASFI492/2020 de 08 de octubre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a LA PAPELERA S.A., por el cargo N° 2, al haber remitido con retraso su Matrícula de Registro de Comercio actualizada por la gestión 2017, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso j), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a LA PAPELERA S.A., con multa por el Cargo N° 1, al haber remitido con retraso la información sobre la deuda financiera vigente, pagos y amortizaciones efectuadas al 30 de junio de 2017, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el inciso c), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-126585 de 12 de octubre de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-126585/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - EMISIÓN 2".